Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Paternidad y masculinidad: reflexiones sobre el rol del hombre en el contexto actual

Fatherhood and manhood:
reflections on men's roles in the contemporary context

Silvana Denisse Ramos Franco
https://orcid.org/0009-0005-1097-310X
Correo: silvanadrf@gmail.com
Universidad de Navarra, Pamplona, España

Recibido: 16-07-2025. **Revisado**: 4-09-2025. **Aceptado**: 12-09-2025

Resumen

El rol de la mujer y la lucha justa por reivindicar su lugar en la sociedad y el reconocimiento de sus derechos hoy cobra una relevancia sin precedentes. Lo que inició con un fin noble, a lo largo del siglo XX, se ha ido desdibujando. En favor de los derechos de la mujer, se inició una batalla contra el varón, ahora culpable absoluto de todas las penurias e injusticias que se han cometido en contra de ella. La imagen actual del varón es menospreciada y su lugar en la sociedad como padre, esposo y complemento natural de la mujer viene siendo desplazado. Esta visión negativa que se tiene del varón ha ocasionado una crisis que afecta, en primer lugar, al varón y, como consecuencia inevitable, a la mujer, al matrimonio, a la familia y a la sociedad en general. Con el presente trabajo se pretende dar una mirada al fenómeno descrito y apuntar un camino que fomente la complementariedad y trascienda la ruptura entre varón y mujer.

Palabras clave: Masculinidad, paternidad ideología de género, reconciliación, familia

Abstract

The role of women and the legitimate struggle to reclaim their place in society and the recognition of their rights have acquired unprecedented relevance in contemporary times. What began as a noble cause throughout the twentieth century has

https://doi.org/10.36901/pf.v8i1.1855

gradually become blurred. In the name of women's rights, a battle was initiated against men, who have come to be portrayed as the sole perpetrators of all the hardships and injustices committed against women. As a result, the contemporary image of men has been diminished, and their role in society as fathers, husbands, and the natural complement of women has been progressively displaced. This negative perception of men has given rise to a crisis that primarily affects men and, as an inevitable consequence, women, marriage, the family, and society as a whole. The present study seeks to examine this phenomenon and to propose a path that promotes complementarity and transcends the rupture between men and women.

Keywords: Masculinity, fatherhood, gender ideology, reconciliation, family

Introducción

Existe una necesidad de formar y orientar a los seres humanos hacia un estudio cada vez más profundo de su naturaleza y sus relaciones, y así dar a conocer aspectos y estudios científicos, antropológicos y teológicos que permitan ampliar la visión que del matrimonio y la familia se empieza a tener en el mundo actual.

En un contexto en el que la afectividad predomina, parece que los fines del matrimonio se redujeran a la idea de una unión por afectos y sentimientos que resaltan la atracción sexual y en muchos casos son legislados sobre el principio constitucional del libre desarrollo de la personalidad (Espinola, 2016). Por primera vez en la historia, un divorcio entre las funciones de la sexualidad y de la genitalidad humanas se establece a pasos agigantados.

Es una realidad innegable que la familia ha ido cambiando y evolucionando a lo largo del tiempo. Producto de los cambios que en el mundo se han ido dando tanto en el ámbito de la tecnología como en el del pensamiento humano, parece ser que la familia, basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer con hijos, (a la que haremos referencia a lo largo del texto como familia tradicional), ha ido sufriendo variaciones. Estas variaciones han sido, en algunos casos, tan radicales que se cuestiona frecuentemente la validez de la protección prioritaria a la familia tradicional, por ser la institución donde se funda la sociedad actual.

Ideologías contemporáneas afirman que la familia tradicional como tal no es principio de nada, sino que simplemente viene a ser un modelo familiar dentro de las distintas formas de asociación que los seres humanos vienen adoptando: familias monoparentales, familias homosexuales, familias ensambladas, familias de padres separados, familias de hecho e incluso asociaciones por simple afinidad de intereses

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

también pretenden ser consideradas como familia. ¿Qué nos está diciendo esta coyuntura? ¿Hacia dónde nos estamos dirigiendo?

La naturaleza del ser humano implica dinamismos biológicos, psicológicos, antropológicos y espirituales que necesitan ser conocidos y desarrollados para un positivo despliegue del ser humano, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad. Ninguno de ellos puede ni debe dejarse de lado al momento de estudiar al hombre, si lo que se busca es estudiarlo de una forma integral.

Para estudiar al ser humano, es fundamental empezar por un punto de partida que parece evidente: hombres y mujeres somos diferentes. Somos complementarios, sí, pero esa complementariedad radica justo en la diferencia entre ambos, diferencia que tiene que ver con nuestro ser femenino y ser masculino, con nuestro ser sexuado. Pretender eliminar estas diferencias va en contra de la misma naturaleza del ser humano.

Hoy en día existe una innegable sobrevaloración de lo femenino. El movimiento feminista ha cobrado una importancia a nivel mundial de grandes proporciones. No es poco frecuente encontrarnos con posiciones en las que el papel que cumple la mujer sea fuertemente enfatizado e incluso elevado y considerado en no pocos casos, superior al del hombre.

La "reivindicación" del rol de la mujer ha dado lugar a un feminismo extremo, que busca casi el exterminio del hombre. Se ha llegado al punto, y sin exageración, de considerar lo masculino como inferior, e incluso, como afirma Calvo (2011), se "sospecha de la masculinidad y la presume malvada y nociva para el correcto desarrollo de la persona" (Calvo, 2011, Posición Kindle 24). Muchas características del ser masculino son corregidas y evitadas desde temprana edad en el hombre, y estas correcciones son incluso avaladas por el propio sistema educativo.

La situación ha llegado a puntos casi absurdos y llenos de confusión que terminan robando la verdad. En el mundo occidental, la tendencia a igualar ambos sexos va más allá de la dignidad y derechos. Pretende aún afirmar que el ser hombre o ser mujer es un simple constructo social y puede, y debe, ser elegido "libremente". Esto quiere decir que por más que un hombre sea definido como tal por sus genitales al momento de nacer, eso no determinará que sea realmente hombre, sino que lo hará su decisión futura.

Parece que nos encontramos en un círculo vicioso. Se pretende lograr la igualdad entre hombres y mujeres a costa de eliminar la forma de ser masculina y replantearla o incluso tener la osadía de "mejorarla" suplantándola con características que responden a lo femenino. Sin embargo, vamos viendo que la situación no mejora.

Existen condiciones laborales que se van igualando, es verdad, pero a costa de la feminidad de la mujer.

Es evidente la crisis y la ruptura entre hombre y mujer. Pero así también existen numerosos ejemplos de familias que trabajan personalmente por llevar a cabo un proyecto de familia armónico y feliz. Estas persiguen los fines de ayuda y perfeccionamiento mutuo por amor, de cuidado y educación de los hijos, y buscan el bien de sí mismos en correspondencia al bienestar de la sociedad. Su labor necesita ser expuesta y difundida.

Como pensamiento final a esta introducción, afirmamos que el varón necesariamente tiene que dejar de ser visto como el enemigo de la mujer. Rescatar, recordar y empezar a vivir la complementariedad entre hombres y mujeres para abrir un nuevo camino y reencontrarnos con ese otro que fue creado con el objetivo de ser compañía, para combatir la soledad originaria y dirigirnos juntos hacia el fin para el cual fuimos creados.

Hombre y mujer

Es correcto afirmar que hombres y mujeres somos iguales en cuanto a nuestra dignidad y necesitamos tener las mismas oportunidades para poder desarrollarnos y desplegarnos, pero no a costa de sacrificar la identidad del uno o del otro. La expresión "ser iguales" parece dejar corta la amplitud de lo que el hombre y la mujer somos, y tal vez sea ahí donde tenemos que ahondar para poder entender un poco mejor y dar luces sobre lo que hoy en día sucede con el ser humano, hombres y mujeres.

La doctora Natalia López Moratalla (2009), en su libro *Cerebro de Mujer y Cerebro de Varón*, plantea una pregunta muy interesante: ¿Qué hace que una persona sea varón o mujer? Tal vez, algunos años atrás, la primera respuesta y casi por impulso sería que son nuestros genitales los que determinan la diferencia. Hasta el día de hoy, cuando un niño nace, lo primero que hace el doctor es observarlo e identificarlo como niño o niña (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011).

En nuestros tiempos, esta clasificación tan obvia es objetada con frecuencia y ha dado lugar a numerosas investigaciones. Existe una posición muy fuerte a nivel mundial que afirma que el ser hombre o ser mujer se construye, y el factor más influyente proviene del entorno social y cultural. Incluso, existe un pensamiento que afirma que el ser hombre o mujer puede constituir una decisión de carácter personal (López Moratalla, 2009). Este pensamiento es tan fuerte que ha ido ganando terreno a lo largo de los años, y hoy empieza a influir en nuestras leyes, en nuestra forma de relacionarnos y hasta en nuestros sistemas educativos. Este pensamiento promueve una

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

nueva concepción de lo que es el matrimonio y la familia y busca eliminar diferencias que tienen que ver con la identidad del ser humano, alterándola.

Relación entre hombre y mujer a lo largo de la historia

Es innegable que históricamente la mujer ha estado bajo la sombra del hombre. Si nos remitimos al origen de los tiempos, muchas interpretaciones han influido pensamientos y políticas en donde los derechos y responsabilidades iban directamente hacia el varón.

El relato de la creación, como bien lo menciona López Moratalla (2009), contiene en sí mismo una enorme riqueza que nos abre las puertas para comprender la esencia del ser varón y del ser mujer. Nada más absurdo y lejano de la realidad sería tomar este relato e interpretarlo ligera y justicieramente en contra de la mujer, como no pocas veces se ha hecho.

Si pretendemos hacer una interpretación del relato de la creación, y de esa manera honrar esa riqueza tan grande que a creyentes y no creyentes apela, necesitamos hacerlo con la misma seriedad, formación y discernimiento con que lo han hecho muchos pensadores.

Numerosas apreciaciones pueden hacerse de estos relatos bíblicos. En un primer relato vemos que simplemente se hace referencia a la creación del hombre y de la mujer en un mismo momento, y se alude a su igualdad de condición y naturaleza, la humana, manifestada en dos modos distintos. Expresa una idéntica dignidad humana del hombre y de la mujer tanto en lo común (su naturaleza humana) como en lo que son diferentes (hombre y mujer, masculinidad y feminidad) (Vega Gutiérrez, 2014).

La ayuda para el hombre, de la que habla el segundo relato, de ninguna manera podría significar una subordinación ni mucho menos la instrumentalización de la mujer por parte del hombre. Por el contrario, el hombre empieza a descubrir y a reconocerse a sí mismo por medio de la mujer. Es a través de sus diferencias que este se va haciendo consciente de sus propias capacidades y cualidades, y de la misma manera lo hace la mujer. Es, pues, una ayuda para el hombre, pero no una ayuda que tiene que ver con el obrar, sino con el ser, ser distintos y complementarios (López Moratalla, 2009).

Dejando a un lado el relato de la creación, son numerosas las situaciones de injusticia que se han cometido históricamente hacia la mujer. Basta con dar un recorrido rápido y ver cómo, por ejemplo, en épocas no tan remotas, la mujer no era ni siquiera dueña de las tierras heredadas; sus propiedades pasaban a manos del marido. Así también, no tenía el derecho al ejercicio del voto, ni acceso a la educación, ni reconocimiento en el mundo literario (cuántas mujeres hemos visto que bajo seudónimos tuvieron

que publicar sus obras), del arte o de las ciencias. Desafortunadamente, en muchos países en vías de desarrollo, esta situación sigue estando rabiosamente vigente, especialmente, en África subsahariana, Oceanía, Asia meridional y occidental. Así mismo, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2011), señala que solo el 30% de los investigadores en el mundo son mujeres, cifra que va en aumento, pero que aún dista de ser equitativa.

Esta situación desafortunada es contrarrestada por el arduo trabajo que mujeres, a pesar de no contar con los medios ni la credibilidad, hicieron (y hacen) gracias a la ayuda de sus congéneres, pero también de varones cercanos a ellas (en muchos casos, sus esposos, mentores y guías espirituales) que sí gozaban de los medios para hacerlo libremente.

A lo largo del siglo xix, el predominio de la figura masculina en todos los ámbitos era lo usual. La mujer dependía en su totalidad del hombre. Primero, de la autoridad completa del padre o del tutor legal y, en el momento de contraer matrimonio, ella (y sus propiedades, si las hubiera) pasaba a depender completamente de la autoridad del esposo. Es interesante notar que esta figura, o estas normas, no buscaban la simple sumisión de la mujer, como podría pensarse, sino que "perseguían su beneficio, pretendiendo protegerla de su incapacidad en la errónea consideración, propia de la época de que la mujer era un ser dado a los sentimientos y poco preparada para las actividades intelectuales" (Vázquez de Prada, 2008, p. 77).

Más allá de tener una mirada negativa con respecto al rol y trato que la mujer recibía en esta época, es importante e interesante dedicar una mirada a la presencia del padre en el ambiente familiar y, además, entender cómo es que esta presencia poco a poco fue apartándose (o tal vez siendo apartada) del hogar.

Durante el siglo xix la familia compartía el trabajo. Las labores del campo, así como el trabajo que dentro del hogar era requerido, eran realizadas por entero por todos los miembros de la familia. Era una unidad casi autosustentable, en la que el padre ocupaba el rol de la autoridad, la fuerza, la decisión y representación. Los lineamientos de la formación moral dependían de él, y todas las decisiones dentro del hogar eran tomadas por él o, por lo menos, precisaban de su autorización. Su presencia en el hogar era continua, la relación con los hijos era inevitablemente cercana.

Con la revolución industrial y la consecuente migración del campo a la ciudad, esta dinámica fue cambiando. El hombre en la ciudad cambia las labores del campo por labores industriales. Empieza a ser empleado como mano de obra en las fábricas e industrias. Las jornadas laborales en un principio no están normativizadas, y en un momento son increíblemente extensas (hasta 16 horas, con pocos intervalos para comer). Todo esto hace que el padre, la figura masculina, salga del ambiente familiar.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Como consecuencia, su presencia en casa se hace cada vez menos frecuente o, dicho de otra manera, los períodos en los que su presencia se da son muy breves. Cabe resaltar que, si bien su participación física no es frecuente en el hogar, su imagen de autoridad y referente es comunicada a la familia, en especial a los hijos por la misma esposa (Zabalza Seguín, 2016).

Por lo tanto, la formación de los hijos y el gobierno de la casa recaen de una manera absoluta sobre la mujer. Nos atrevemos a decir que es en esta etapa donde se consolida el papel del padre como (solo) proveedor por excelencia, y donde empieza una ruptura conyugal y familiar que tiene consecuencias hasta el día de hoy.

Si bien la mujer no gozaba ni de una manera cercana los derechos y libertades de los varones, su labor era ardua. Ella contribuía activamente con la economía del hogar a través de todas las actividades de mantenimiento y cuidado, que no eran pocas dentro de esa época. Estas actividades requerían que la mujer sea una verdadera administradora de bienes e incluso de personas (Zabalza Seguín, 2016). Los núcleos familiares en esa época incluían también a las familias de los que laboraban dentro del hogar, como la servidumbre y parientes lejanos.

Con las primeras corrientes feministas, el rol de la mujer fue cambiando y ciertamente encontrando justicia por los abusos sufridos a lo largo de la historia; no solo aparece una nueva legislación que le otorga derechos y libertad en un orden de justicia. La mujer empieza a participar de la vida social y política, a través de su acceso al voto, en Nueva Zelanda acceden en 1893, el sufragio extendido en Estados Unidos en 1920, en Reino Unido en 1928, en Latinoamérica se consolida el voto entre los años de 1930 y 1950. Por primera vez en la vida, la mujer es legalmente protegida contra la explotación por parte del marido, en cuanto a la posesión y uso (o mal uso) de sus bienes (finales del siglo XIX), contra la violencia física y, a su vez, se le otorga el cuidado prioritario de los hijos, entre otros avances que se consolidan durante el siglo XX.

Lamentablemente, este pensamiento feminista no prosiguió en una línea de promoción de la mujer, sino que abrió una corriente de pensamiento que ha seguido hasta nuestros días, y hoy por hoy se ha radicalizado hasta el extremo de buscar una justicia para la mujer a costa de su propia feminidad. Ya no solo busca considerarla igual al hombre, sino que también intenta eliminar las diferencias entre ambos y apartarla de una característica natural fundamental de la mujer: su maternidad. Es un pensamiento que está originando una revolución cultural, que no en pocas ocasiones considera a la mujer como ser superior al hombre, y coloca a ambos en roles antagónicos (en lugar de complementarios). Este pensamiento ha ido ganando campo en el terreno político y educacional, terrenos que afectan a su vez otras esferas de acción humana, como el trabajo, la salud y la cultura misma.

La ruptura: Desde el pecado original al feminismo y la ideología de género

El pecado original

Desde el inicio de los tiempos, la historia entre el hombre y la mujer ha estado marcada por la ruptura, una relación de enemistad y, a la vez, de anhelo profundo de encuentro mutuo. Cuántas veces distintos autores se han remitido a la historia del pecado original, dando una infinidad de interpretaciones (y malinterpretaciones) para justificar la relación que hoy se vive entre varones y mujeres. Más allá de las interpretaciones, buenas o malas, podemos afirmar que el origen de esta discrepancia efectivamente tiene que nacer de una ruptura primera.

Si nos remitimos al relato original, a la creación del hombre y de la mujer, podríamos inferir la naturaleza del amor de los primeros hombres (Adán y Eva). Esta debió haber sido de una profundidad y una magnitud inimaginable para nosotros. Algo de ella podemos intuir cuando leemos y entendemos lo que el matrimonio cristiano predica: una unión y entrega plena. Una historia cobiográfica, que implica la decisión de un amor que da, que recibe y vuelve a dar más. Una unión que busca la perfección de ambos y que los hace responsables de la fecundidad de este amor mediante el cuidado de los hijos, fruto de esta unión. Una unión que no solo es física, sino más bien personal.

Si algo de la naturaleza de esta primera unión podemos intuir a través de lo que sabemos sobre el matrimonio cristiano, también podemos darnos cuenta de la magnitud de la ruptura inicial. La ruptura se da contra Dios, pero también contra ambos. ¿Hubiera sido distinta la historia si en lugar de justificarse y culpar a Dios ("la mujer que **tú** me diste") y a la misma mujer hubiera aceptado su culpa y pedido perdón? (Guardini, 2015).

Guardini (2015) habla de la tentación primera y de cómo el hombre cede a una voluntad ajena que irrumpe en esa relación plena que existía entre el hombre, la mujer y Dios. Es el mal el que aborda al ser humano y esa primera tentación "(...) tiene que haber sido terrible, pues conmovió el modo de sentir la vida de los primeros seres humanos. No eran ellos unos niños, sino seres que resplandecían lenos de fuerza tal como había surgido del poder creador de Dios" (Guardini, 2015, posición Kindle 868).

Es interesante ver cómo en la obra de Guardini incluso se hace referencia a las características naturales de la mujer, como su sensibilidad y su ser proclive a la comunicación y a la empatía. El tentador tienta primero a la mujer, ya que sabe que ella "lo va a escuchar", y ella, a su vez, tendrá influencia en el hombre que tanto la ama.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

La ruptura fue, pues, profundísima, porque en un instante el amor insondable de Adán por Eva se torna en un rechazo sin fin, en un abandono y en un culpar. Olvida protegerla, la desampara. Adán desconoce de pronto quién es, por quién fue creado y cuál era la tarea de su existencia (Guardini, 2015).

Podríamos afirmar que ninguno quisiera estar en la conversación que luego ambos tendrían, ¡la primera gran discusión! Eva tal vez debió de sentirse abandonada en todo el sentido de la palabra y con un resentimiento tan profundo que dura hasta nuestros días. La historia de esa ruptura inicial sigue vigente hoy como lo fue en su origen: abandono del hombre, rechazo, rencor y desprotección de la mujer. La enemistad ha sido sembrada donde el amor más pleno tenía que crecer. La astucia ha sido grande, pero afortunadamente no más grande ni perenne que el amor de Dios.

En nuestras diferencias de carácter sexuado, en nuestro cuerpo, se manifiesta esta ruptura y se evidencia en el hecho de la constante contraposición con lo que muchas veces el alma dicta. "Es curioso que el cuerpo humano reciba su vida del alma y que 'no haya mayor duelo que el del alma y el cuerpo'. Algo debe de haber ocurrido para que se haya producido un notable desajuste entre ambos" (Sellés, 2011, p. 149). Parece ser que en esta atracción sexual la ruptura se manifiesta con mayor fuerza. Es como si hubiéramos olvidado su sentido.

El hombre

Imagen del hombre en la sociedad actual

En un mundo que parece haber sido pensado por y para hombres, ¿cómo es posible hablar de una crisis de masculinidad? Ha habido algunas personas que han tratado de abordar el tema, y una de las primeras mujeres en hacerlo públicamente fue Esther Vilar (1973), médica y escritora argentina de padres alemanes. Su libro, *El varón domado*, es una de las primeras obras y reflexiones que en torno al varón y en contexto del feminismo se publican. Le han seguido algunas otras obras que sobre todo en los últimos años se han hecho cada vez más frecuentes, pero ninguna con la popularidad con la que fue recibido el ensayo de Vilar.

Si bien para algunos Esther Vilar es la primera defensora de los derechos del varón, es correspondiente afirmar que su libro constituye una opinión personal generalista de la visión, notablemente negativa, que la autora (siendo mujer) tiene sobre su propio sexo. El libro nace, según palabras textuales de Vilar, porque: "Estaba harta de esa lucha de las feministas contra los hombres" y que "alguien tenía que levantar la voz por ellos" (Bernabé, 2005, párr. 2). Vilar consideraba al pensamiento feminista como una visión poco realista, totalitaria y fundamentalista, y, aun así, cae en la misma actitud que reclama y vuelve a presentar un sexo como verdugo y

al otro como víctima, eliminando así cualquier intento de corrección y aportando a la polarización del asunto.

Por otro lado, Calvo (2011) hace un análisis del fenómeno social en occidente, y afirma que la imagen del hombre en el contexto actual ha adquirido una connotación negativa. Expone que en la actualidad el hombre ha pasado a segundo plano dejando todo el protagonismo a la mujer. Además, empieza a notarse una cierta sospecha de la masculinidad hasta el punto de considerarla malvada y nociva para el correcto desarrollo de la persona.

El rol del padre como cabeza del hogar, como símbolo de autoridad y proveedor principal está cayendo en desuso. Ha pasado de un lugar de igualdad con la madre, en el mejor de los casos, a un lugar de incertidumbre, de poco o inexistente compromiso e incluso de temor a ser padre por una ausencia del significado.

Los medios de comunicación aquí han jugado un rol importante. Anatrella (2008) afirma:

> (...) en la mayor parte de los guiones de las series televisivas, [el hombre] es presentado como incapaz de situarse en la relación educativa, de ocuparse de adolescentes, menos todavía de proclamar las exigencias necesarias a la vida en sociedad, incluso de reprender cuando es necesario. (p. 51)

Así:

> Los padres tienen dificultad para luchar contra esta representación social. En efecto, si ejercen su paternidad respecto de sus hijos y son capaces de recurrir a la simbología paterna, no pueden luchar contra el modelo dominante, difundido por los medios de comunicación, del padre ausente, humillado, indigno o incompetente... El padre está totalmente infantilizado, no se le reconoce ni se le autoriza a ejercer de padre. Es el inoportuno, el indeseable, el que no tiene lugar entre la madre y el hijo; debe ser el espectador condescendiente de la pareja madre-hijo. (Anatrella, 2008, p. 51)

Vemos una imagen del padre que está siendo devaluada progresivamente, y una imagen de la madre, sobrevalorada, a tal punto que la expresión para calificar a un buen padre tiene siempre como referencia a la madre. Existe una expresión coloquial latinoamericana que afirma que *un buen padre es toda una madre*. Alicia Rubio (2016) afirma que:

> El hombre competitivo, valiente, resolutivo y racional, con autoestima, agresivo en su función tradicional defensiva de la tribu, fuerte física y psicológicamente, independiente, poco expresivo en sus sentimientos, activo en la conquista amorosa y dominante en la conducta sexual, en definitiva, el hombre

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

> prototipo en el que, con variantes individuales, pueden verse reflejados la inmensa mayoría de varones, debe renunciar a todo ello para deconstruirse en un ser femenino. (Rubio, 2016, Posición Kindle 4171)

Y continúa diciendo que: "el nuevo hombre debe ser cooperativo y no competitivo, cauto, emotivo, expresivo en sus sentimientos, pasivo en la conquista amorosa, suave y delicado" (Rubio, 2016, posición 4175) y que "toda esta criminalización de su ser ontológico le produce una desorientación absoluta" (Rubio, 2016, posición 4182).

No podemos olvidar que la imagen del hombre también se está viendo afectada por la violencia de género, término también acuñado por el feminismo y que refiere a esta como toda violencia estructural del hombre con la mujer por el hecho de serlo. Es lamentable que exista violencia, especialmente de parte de quien se espera amor, pero no es real que toda la violencia contra una mujer sea por el simple hecho de ser mujer, ni que toda esa violencia sea cometida exclusivamente por hombres que maltratan a las mujeres por el simple hecho de serlo. Hablar de violencia de género incluye esperar lo peor de hombres tan queridos como pueden ser nuestros padres, hermanos e hijos (Rubio, 2016).

Es necesario hablar de lo que ha sucedido con la mujer para entender lo que ha sucedido con el hombre. Es desde aquí, desde la misma crisis entre ambos, que la relevancia de las diferencias se hace notoria.

Ya no solo se trata de una lucha por los derechos de la mujer, de su incorporación al mercado laboral. La mujer ha empezado a gozar de una posición protagonista sobreestimada que busca a toda costa un trato ya no igualitario, sino superior al del hombre. Si bien esta posición responde a un derecho de igualdad de oportunidades y de un mundo que necesita de la mujer y sus capacidades, se pasa por alto que, para conseguir este tan ansiado desarrollo igualitario, la mujer, en no pocas ocasiones, se ve obligada a realizar elecciones a costa de su propia naturaleza y de sus características particulares de mujer (como la maternidad, por ejemplo).

Si bien en muchos países está penado el despedir o no contratar a una mujer por estar embarazada, aún en la práctica se considera esta condición como limitante. Los regímenes y horarios laborales, la velocidad con la que se tiene que ascender profesionalmente, entre otros factores, hacen que especialmente para la mujer aún sea complicado un desarrollo profesional en equilibrio con su vida familiar. Está claro el protagonismo del que ahora goza, pero es una realidad que se ve obligada a hacer elecciones difíciles en cuanto a la conciliación de su vida personal (familiar) con su vida laboral, logrando una a costa de la otra (y viceversa).

En el pensamiento feminista, heredado del feminismo "fuerte" propuesto por pensadoras como Simone de Beauvoir, la condición de mujer y de su maternidad es considerada como una posición de desventaja en el mundo laboral y de desarrollo personal. Erróneamente se propone eliminar estas diferencias a través de una interferencia en la identidad de la mujer separándola de su sexualidad, y busca hacerla igual al hombre. Solo así se lograría una verdadera justicia e igualdad para la mujer frente al mundo. Considerando las dificultades que ella ha afrontado y afronta, este pensamiento podría resultar en algún sentido comprensible, pero los efectos que ha traído fueron los divorcios, madres solteras, hijos sin padres, ausencia de ambos progenitores del ambiente familiar, entre otros. El eliminar las diferencias no es la solución para el problema.

Este pensamiento feminista radical que busca la eliminación de las diferencias, ha traído como consecuencia la desestimación del hombre y de su rol. Se abre una nueva "forma familiar", la familia monoparental, que hoy por hoy va en aumento. La maternidad monoparental, donde la que cría generalmente es solo la madre. Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2004) en España, nueve de cada diez familias monoparentales están encabezadas por una mujer; ya sea porque eligió hacerlo o porque sufrió un abandono por parte de su pareja, por una separación o divorcio. La imagen del padre ha sufrido una devaluación considerable reforzada por el pensamiento feminista que, eliminando las diferencias, afirma que maternidad y paternidad son intercambiables y, en consecuencia, las mujeres se bastan solas para criar a sus hijos (Calvo, 2011).

Esta realidad de intercambiabilidad y de irrelevancia de funciones, en hogares monoparentales no solo afecta el desarrollo emocional de los hijos y la estabilidad familiar en general, sino que también genera una doble ausencia, la del padre, que nunca estuvo o abandonó, y la de la madre, que necesariamente tiene que salir a laborar fuera del hogar. Numerosos estudios sostienen la situación de vulnerabilidad de las familias monoparentales y coinciden en reconocer "ciertos problemas comunes que afectan sobre todo a familias monoparentales encabezadas por mujeres: a) Peor situación laboral; b) Menos estatus socioeconómico; c) Menor capital social y cultural; d) Menores posibilidades de tiempo de ocio" (Paz Cánovas & Sahurquillo, 2010, p. 13).

Estos problemas traen consigo que en las familias monoparentales exista una necesidad mayor y urgente de asistencia por parte del Estado. Una asistencia que cubra la necesidad de cuidado, educación y socialización de los hijos (expuestos a una ausencia no menor del progenitor), y las prestaciones económicas y de servicio a los padres cabeza de estos hogares, para cumplir con su función dentro del hogar, sobre todo en cuanto al desarrollo, protección y educación de los hijos.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

> La dinámica interna familiar será la que determine, en mayor medida, si dicho núcleo favorece o no el desarrollo del sujeto como ser individual y como persona perteneciente a una realidad familiar y social concreta. Sin duda, la familia será adecuada si cumple la función de protección y educación vitales para el menor. En definitiva, entendemos que resultan fundamentales las competencias y características personales que presente la madre/padre o ambos (si los hubiere) como educadores y, también, de un contexto y circunstancias adecuadas y positivas para el correcto desarrollo de sus funciones parentales. (Paz Cánovas & Sahurquillo, 2010, p. 15)

Hemos visto que pretender eliminar las diferencias entre el hombre y la mujer ha traído como consecuencia una escasa valoración del hombre como padre, lo que no solo ha producido efectos en los hijos, sino también en él mismo, ocasionando un desentendimiento y desvinculación de su función y vocación. El concepto de una familia constituida por un padre y una madre, en la que la función de cada uno tiene una importancia vital, está siendo desplazado. Hay incluso autores y estudiosos que, con una buena intención de por medio, como lo hace la Dra. Peggy Drexler (2005), en su libro *Raising boys without a man* [Criando niños sin un hombre], influyen en el pensamiento colectivo y contribuyen a desestimar la presencia del padre en la vida de sus hijos, sin tomar en cuenta el considerable grueso de investigación donde se evidencia que la presencia del padre es fundamental.

> Es real que existen familias monoparentales con madres que crían hijos exitosos, pero es real también el abrumador número de casos de niños con carencias emocionales no menores por haber crecido lejos o en ausencia de sus padres (Amato, 2005, pp. 75-96).

Anatrella (2010) afirma que "sólo frente al padre el chico será confirmado en su masculinidad y la chica podrá feminizarse" (p. 449). Es real que mujeres solas crían hijos exitosos, pero hay que ver cómo. Es muy probable que alrededor haya habido una figura masculina influyente o que la misma madre haya tenido conciencia de la ausencia de un padre y se haya esforzado por solventar esa ausencia. Es necesario para el niño un modelo con quien identificarse. Anatrella (2008) afirma que:

> (...) la sexualidad inconsciente de los padres sirve de base al niño para desarrollar la suya. Lo que se transmite a través de todos los discursos sobre la sexualidad es en primer lugar la estructura misma del sentido que se revela detrás de la vivencia sexual parental y de la demostración de los modelos sociales. (p. 224)

El ser humano necesita de un referente en la vida para ir descubriendo su identidad (sexual). Sin embargo, la revolución sexual ha traído como consecuencia la separación de la función procreativa (y unitiva) del acto sexual, y con ello, otras funciones dentro de la pareja, de la familia y, por consiguiente, de la sociedad, se han alterado.

Hablando específicamente de los hombres, observamos que están preparados para un encuentro sexual que primordialmente busca placer y satisfacción, pero dentro de la ecuación no entran los conceptos de unión, compromiso y paternidad.

La liberación sexual femenina, y de alguna manera la masculina, ha "liberado", mediante la anticoncepción, a los varones de la responsabilidad de paternidad. No tan así a las mujeres de la maternidad, pues ésta, al estar íntimamente ligada al ser de la mujer, a quien es ella, no es fácilmente desvinculable, ni siquiera con un aborto. La maternidad está presente indiscutiblemente porque se desarrolla dentro y desde dentro de la mujer. De muestra está que, en la gran mayoría de hogares monoparentales, quien cría y se hace cargo es la madre.

La paternidad empieza a ser un fenómeno temido. Se puede estar listo para entablar una relación sexual, pero no se está listo para asumir la potencialidad de la paternidad que esa relación sexual implica.

Con la búsqueda de la igualdad de derechos, los roles de hombres y mujeres se van menospreciando y se consideran estereotipos que necesitan eliminarse. El rol del hombre se va diluyendo en el mundo occidental, especialmente en Europa. En el mejor de los casos, el hombre cae en un rol en que la crianza de los hijos se comparte y en una muy justa repartición de las labores domésticas. Sin embargo, no pocas veces se asume que ambos roles puedan ser intercambiables y se espera del padre que sea o se comporte como lo hace la madre, sin tomar en consideración sus características propias masculinas.

Como conclusión, podemos afirmar que en nuestros días es evidente una desorientación del hombre en cuanto a su lugar y función en la familia y, por ende, en la sociedad. Además, esta misma disfunción se constata respecto a la mujer y la concepción que ella tiene o espera del hombre.

El rol del hombre en la historia: el proveedor

¿Cómo es que llegamos a asociar al hombre con el rol de proveedor de la familia en la historia de la humanidad? Más allá del relato original que contiene en sí mismo una sabiduría insondable, la ciencia nos ofrece recursos que dan luces del inicio del hombre en la tierra y los avatares por los que tuvo que pasar para llegar a constituirse en el ser civilizado que hoy es.

Los restos fósiles y las historias que los descubrimientos y hallazgos científicos, junto con la tradición y la cultura, nos traen una idea (a la vez, certeza) de lo que a lo largo de la historia el hombre y la mujer como seres humanos han vivido. La

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

historia nos habla de sus roles, de su lugar en la sociedad, de la conformación de la familia, etcétera.

No podemos entender el presente sin dar una mirada necesaria al pasado, a la historia y así poder comprender cómo es que hemos evolucionado y cambiado en el tiempo. Los restos fósiles de los primeros seres humanos muestran características fisiológicas importantes que nos cuentan cómo era la vida de los primeros hombres y mujeres que poblaron la tierra. Incluso, estudios actuales sobre el comportamiento masculino y femenino y sus diferencias se apoyan en los roles que desde la prehistoria los seres humanos fueron adoptando. Es una realidad que hombres y mujeres no han sido dotados naturalmente con las mismas habilidades y además cuentan con diferentes configuraciones, incluso corporales. Esta diferencia tiene mucho que ver con los roles que ambos fueron tomando a lo largo del tiempo. La mayor fortaleza corporal del hombre resultó apropiada para los trabajos de campo y destreza, como la caza. La delicadeza propia de la mujer, unida a su maternidad, hicieron que se ocupara del cuidado del hogar y los más débiles (y hasta ahora se ha mantenido).

Está claro que, si bien existen diferencias entre hombres y mujeres a nivel corporal y cognoscitivo, las habilidades cognoscitivas se pueden equiparar entre ambos sexos con la guía y métodos de aprendizaje apropiados. Sin embargo, la condición masculina o femenina del cerebro y del ser en general no es tan maleable como hoy se pretende hacer creer (Calvo, 2011).

El pensamiento feminista de principios y mediados del siglo xix hablaba de un mundo que parecía ser pensado por y para varones y, en este sentido, creo que muy poco se cuestionó el porqué de la figura y el rol del hombre, sino más bien se volteó a reivindicar (necesariamente) la posición de la mujer. El hombre era el hombre y la mujer, hasta hace poco, casi era parte de su propiedad. Daremos una mirada e iremos intuyendo el rol histórico del hombre a través de lo que sabemos sobre la mujer y la familia.

Volviendo a la historia, Zabalza Seguín (2016) afirma que, en épocas remotas, lo que se vivía hace unos siglos, hoy parecen situaciones completamente ajenas e incomprensibles. En el Antiguo Régimen los roles entre el hombre y la mujer estaban diferenciados (al igual que en épocas aún más remotas). Al hombre le competía todo lo relacionado con las actividades fuera de la casa, normalmente lo relacionado con el trabajo agrícola, complementado con otras actividades estacionarias y la representación de la casa en los órganos de gobierno local. Esta última tarea era exclusiva de ellos; las mujeres, incluso habiendo quedado viudas, nunca participarían de las actividades del consejo o gobierno local, en su lugar, podía participar el hijo mayor aun siendo adolescente. Las actividades tanto de trabajo como las de diversión se vivían por separado (entre el hombre y la mujer).

El trabajo dentro de la casa estaba dominado por la mujer. Esto no significa que éste haya sido un rol menor tanto en carga laboral como en aportaciones económicas. Todo loconcerniente al trabajo dentro del hogar afectaba directamente a la economía y estabilidad de la familia. La mujer se encargaba no solo de actividades domésticas

como el cuidado y educación de los hijos, la comida y la limpieza del hogar, que, prejuicios y estereotipos aparte, son actividades que hablan del ser mujer, de nutrir, de cuidar y acoger, sino que también se ocupaba de administrar y organizar todos sus recursos, tarea no poca ni fácil. Su labor era tan amplia, importante y de tal alcance que un hombre no podía darse el lujo de quedar viudo y permanecer así por mucho tiempo, porque su economía entera tambaleaba (Zabalza Seguín, 2016). La familia en ese entonces era de una extensión considerable, no tanto por el número de hijos (que debido a enfermedades y malnutrición de la época era limitado), sino por los miembros que la conformaban, padres, hijos, nietos, hermanos, tíos, adoptados e incluso la servidumbre, y muchas de estas personas estaban bajo el cuidado y supervisión de las mujeres.

Bien, pues, podemos afirmar que el rol del hombre como padre históricamente estaba remarcado por ser cabeza de familia, o de la casa, y la representación de ésta ante la sociedad. La valoración de su fortaleza física e imagen de autoridad sin duda alguna tuvieron influencia en este sentido. Recordemos que los trabajos que demandaran fuerza, como la agricultura, el manejo del ganado y la construcción, estaban generalmente destinados a los hombres. Vemos que, si bien la función y rol de la mujer no era públicamente valorado mediante el acceso a una voz y a un voto, la labor de ambos dentro del hogar era de vital importancia. Su autoridad se percibía entre líneas, dentro del ámbito de la casa. Al igual que hoy la supervivencia, desarrollo y prosperidad de la familia tenía que ver con la complementariedad de ambos roles: masculino y femenino.

Con la revolución industrial, la extensión familiar se fragmenta. Se da una migración del campo a la ciudad que hace que los abuelos permanezcan en el

campo y los hijos migren contrayendo matrimonio en ella y conformando lo que hoy llamamos familias nucleares: padre, madre e hijos. Los roles entre el hombre y la mujer siguen siendo diferenciados, la mujer continúa encargada de las labores al interior del hogar, y el varón, de las labores al exterior del mismo. Labores que se van dando en fábricas, textiles, el ferrocarril, abriendo paso a la clase obrera que, en un principio, contaba con jornadas laborales extensas. En esta época también aparece la burguesía, donde se acentúan rasgos más individualistas, se valora la afectividad por encima del bienestar familiar y el papel social de la mujer como esposa y madre (Vázquez de Prada, 2008).

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Con la revolución industrial y la migración a las zonas urbanas, la mujer empieza a ingresar al mundo laboral. No solo con trabajo fuera de casa, como los realizados en una fábrica, sino principalmente con trabajos que ya eran conocidos para ella, como la costura, dentro de su propia casa y la ayuda doméstica. El nacimiento de la clase media trae a las primeras mujeres trabajadoras fuera del hogar que, en principio, lo hacían porque su salario era indispensable para cubrir la canasta familiar. Cabe destacar que el nivel de vida mejoró y los hábitos de consumo se vieron, asimismo, modificados, incrementándose; por lo tanto, el presupuesto familiar también se incrementó. El rol administrativo de la mujer sobre los recursos del hogar aún permanece. Así, la mujer trabajaba principalmente mientras estaba soltera o hasta tener su primer hijo, también si el salario del esposo no alcanzaba para cubrir las necesidades del hogar (Vázquez de Prada, 2008).

Es importante resaltar que, debido a la migración del campo a la ciudad que ocurría en esta época, la administración del dinero va sufriendo cambios. Existen dos modelos predominantes de administración del dinero: en uno, el esposo entregaba todo a la mujer, quedándose con una parte para él (clases trabajadoras), y en el otro, el esposo asignaba una cantidad para los gastos del hogar (clases medias y altas). Existe un tercer modelo que empieza a surgir, que se hace frecuente en nuestros días, ambos trabajan y hacen una administración por separado del dinero.

Con esto último que citamos sobre la administración del dinero y sobre el énfasis de la fortaleza corporal masculina, e incluso de la estabilidad de sus estados de ánimo, el rol del proveedor y protector en la historia ha caído indiscutiblemente sobre el hombre. Es un rol que parece que ha tenido (y tiene) que ver con su propia naturaleza masculina.

El hombre esposo

El relato del Génesis nos da la clave para entender la intención de relación entre marido y mujer: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (La Biblia, 2005, Gén. 2, 24). La relación entre un hombre

y una mujer tiene la naturaleza de una relación de unión en plenitud. No hace falta ser un gran conocedor de postulados antropológicos, filosóficos o psicológicos para comprender que de la falta de entendimiento y armonía entre los dos surgen las grandes crisis personales, afectivas, familiares y de identidad que vivimos. Esto se ve ahora y se ha visto a lo largo de la historia.

Volviendo la mirada hacia el presente, apuntamos que la tasa de divorcio y fracaso matrimonial asciende a una velocidad sin precedente, a la vez que la frecuencia de matrimonios disminuye. El concepto de matrimonio va perdiendo valor y prestigio,

uniones de hecho son frecuentes, y nuevas realidades se empiezan a incluir. Los distintos regímenes económicos por los que ahora puede optar una unión marital civil son conceptos y significados que, en lugar de promover una unión y comunidad de vida estable y confiada, fomentan tácitamente la separación (futura).

Los efectos que las rupturas matrimoniales traen consigo no son pocos: hogares fragmentados, niños que crecen privados de la presencia de un padre, desprestigio de la institución, crisis de valores familiares, enfrentamientos aún mayores entre hombres y mujeres, soledad y hasta confusión.

¿Cuál es, pues, el rol de un esposo? Es necesario volver a la primera referencia explícita sobre el rol y la identidad del hombre: el Génesis y el relato de la creación. Romano Guardini (2015) reflexiona y postula que Dios crea al mundo a través de la palabra, es decir, mediante el espíritu y la verdad. Habla de la existencia de una verdad y de una intención originaria. El segundo relato de la creación trata de imágenes que necesitan ser "contempladas" para comprender su sentido y, de alguna manera, aproximarnos a lo "inaudito de la existencia humana".

Dios habla de un hombre que está solo y que "no es bueno" que lo esté. Guardini hace una reflexión importante: "Con ello no se lleva todavía la esencia del hombre, más aún, está amenazada" (Guardini, 2015, posición 523). La mujer corresponde a la esencia del hombre y el hombre corresponde a la esencia de la mujer, se corresponden mutuamente: "¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! Su nombre será mujer porque ha salido de varón" (La Biblia, 2005, Gén. 2, 23). Solo con la creación de la mujer es posible la comunidad humana, y solo en el estado previo a la ruptura original el hombre puede entender lo que significa el amor y lo que este implica.

Dios habla del trabajo y del descanso, lo que implicaría que definitivamente desde el inicio de la creación el sacrificio y el esfuerzo son necesarios para el amor. Se evidencia que Dios crea al varón antes que, a la mujer, y si bien, a ojos y oídos del presente, esta sea una reflexión subjetiva, no deja de ser válida; hay un orden en el relato de la creación y me atrevo a decir que esto también implica una intención.

Fue el hombre quien, como señor puesto a la cabeza de la creación, nombró a todas las criaturas, incluso fue quien dio nombre a su mujer. Este *dar* nombre significa reconocer a qué o a quién se tiene enfrente, un entender su naturaleza y la relación existente, significa autoridad.

En la mujer, el hombre se reconoce a sí mismo, ve complementada su propia identidad; más allá de un rol específico de esposo, en cuanto a funciones o tareas asignadas que debe cumplir, tiene que ver con la relación que desde su masculinidad

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

está llamado a tener con su mujer. En este sentido, el hombre debe descubrir quién es como hombre, y cómo sus características físicas, biológicas, psicológicas y hasta espirituales son diferentes a las de su mujer, pero notablemente complementarias, empezando por la complementariedad obvia de sus cuerpos hasta la complementariedad de sus propias emociones.

El rol del esposo tiene que ver con encontrarse a sí mismo en su mujer, en volverse una sola carne, en emprender juntos un camino de despliegue y realización personal. Las heridas hondas que rupturas matrimoniales producen, hablan de la naturaleza del vínculo entre un hombre y una mujer. No se trata de algo que pueda indicar que las mujeres se encuentran incompletas sin un hombre, afirmación que por demás ha sido protestada y en no pocas ocasiones motivo de rechazo a lo masculino. Sin embargo, la complementariedad entre el hombre y la mujer es innegable.

Hervada (2007), en su libro *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, tiene una reflexión muy importante que cobra aún mayor relevancia en el contexto actual: "El sexo, en efecto, no se reduce a ser un principio accidental de operación, aunque también lo sea, sino que es algo más profundo: un modo de ser (ontológico y no sólo psicológico)" (Hervada, 2007, p. 173). Hoy se pasa por alto en muchas instancias la diferencia entre hombres y mujeres, incluso a nivel legislativo. Cuando se postula que las diferencias en los roles existentes entre ambos son irrelevantes e intercambiables o que la identidad se construye y que independientemente del sexo biológico uno puede "elegir", se cercena la propia humanidad. Y con esta eliminación de la diferencia hay algo que se pierde de vista, la familia se va haciendo innecesaria y se va convirtiendo en eso que hoy muchos postulan: familia se considera a cualquier asociación por afinidad.

La función del hombre como esposo tiene que ver con su masculinidad y con la naturaleza del mismo vínculo conyugal. Una unión en las diferencias es la unión más honda y completa que entre dos seres humanos se puede dar. Por el matrimonio, el esposo es como una prolongación de su esposa, es como una parte de ella, pero no una que se pueda remover, sino una que es, al mismo tiempo, un todo. Es el complemento total que abarca a la persona en su totalidad (Hervada, 2007). El esposo es dueño de la esposa (y viceversa) en un sentido que se aleja de la burda

posesión material. Es dueño de ella en cuanto es dueño de sí mismo y siendo dueño de sí mismo, en esa plena libertad, se entrega por completo a su esposa, quien lo recibe y se entrega de la misma manera.

Por lo tanto, el esposo participa de la estructura natural de su mujer y ayuda a su desenvolvimiento. Él actúa en solidaridad con esta naturaleza, pues esa misma naturaleza constituye sus intereses y finalidades propias (Hervada, 2007). Esa función

del hombre esposo, que es mucho más que un simple rol, está ligada a quién es, a su ser hombre y a lo masculino. No solo es una diferencia con un propósito biológico natural, como es la procreación, es un complementar de una manera única y profunda a otro ser humano, justo en lo que son distintos, y esto se da en el amor conyugal.

Un amor profundo que va más allá del amor al prójimo. No es un amar "como a uno mismo", sino "amar desde sí mismo" (Hervada, 2007, p. 178), y esto se da en la medida en que hombre y mujer, en la pareja, han pasado a ser una sola carne, una prolongación de uno mismo, sin la cual no es que se esté incompleto porque carece de complemento, sino que carece de una parte que tiene que ver consigo mismo. Es ahí, a esa unión plena, en nuestros días desestimada, a la que el hombre necesita volver.

El hombre como esposo no puede tratarse de un simple rol establecido culturalmente. No se trata de ser el proveedor y el representante legal de la familia, como aún lo es en algunas culturas, ni tampoco significa ser solamente el hombre colaborativo y delicado que es en otras. No se trata de cumplir un rol ni superior ni igualitario. El hombre como esposo involucra su ser, un ser diferente al ser mujer.

El hombre padre

En los últimos años se nota una mirada que regresa hacia el hombre en su función de padre. Históricamente, hemos visto que su rol ha estado relacionado con ser la cabeza de la familia, y su representante legal ante la sociedad, él era el responsable principal del núcleo familiar. Durante los años 70 del siglo pasado y durante la primera década de este siglo, el padre histórico ha sido blanco de críticas y reproches. El feminismo posicionó (y aún lo sigue haciendo) la figura del padre como aquel ausente y abusador, principalmente en cuanto a autoridad y violencia.

El incremento de los hogares monoparentales muestra que el progenitor que se encarga del cuidado de los hijos es predominantemente la mujer, es decir la madre. Esto no necesariamente implica que estos hogares monoparentales hayan sido producto de una ruptura matrimonial exclusivamente, son hogares también producto de un embarazo no deseado, de una elección propia de ser madre soltera, de una ruptura de una unión de hecho, entre otros. Es importante notar que este incremento de hogares monoparentales no es una simple casualidad, sino el síntoma de un fenómeno mucho más grande: la desvinculación del hombre de su función de padre.

Así como los hogares monoparentales van en aumento, la desvinculación del hombre de su función de padre también lo hace. Esto es causado por la ruptura que existe entre la función reproductiva y la función unitiva de la sexualidad humana. Desvincular la potencial paternidad (y maternidad) de una relación sexual trae efectos que van mucho más allá de la concepción (o evitar la concepción). Estos efectos se suceden

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

de manera distinta en el hombre y en la mujer. Es importante entender que en la mujer la desvinculación es infrecuente, o más difícil, ya que, como lo mencionamos previamente, la gestación se da dentro del cuerpo personal de la madre, es una unidad en sentido biológico y en sentido personal (López Moratalla, 2009).

La revolución sexual lleva al ser humano en su conjunto a una falsa libertad en relación con el uso de su sexualidad. El predominio de lo sensual desvinculado de la unión y la potencia de la prole hace que esa desvinculación suceda a todo nivel. Para explicar un poco este fenómeno es importante volver a la naturaleza. Si bien en los mamíferos el instinto sexual es vital y tiene que ver con la supervivencia de la especie, en el ser humano, por su carácter personal, el hombre no padece su naturaleza (ni su cultura), sino que la trasciende.

> La manifestación específica del amor personal sexuado no está acoplada al ciclo biológico de fertilidad femenina, ni dictada por él. Es una elección mutua interpersonal, que no está pautada por las leyes de la selección natural. Por ello un primer modo de conocer la diferente apertura del varón y la mujer como personas, es centrar la atención en el modo de participar en la procreación. Esto es, en qué dice acerca de la persona la paternidad o la maternidad biológica. (López Moratalla, 2009, p. 39)

El padre es don de sí, es un entregar toda su esencia para ser recibida dentro de alguien, su mujer. Así mismo, ese don de sí que genera vida, prolonga la propia vida del padre en sus hijos. Como el ser padre implica un donarse a sí mismo, el eliminar la potencial paternidad del acto sexual elimina también esa capacidad de entregarse, la mutila y la empieza a eliminar hasta de su propia imagen. El hombre empieza a olvidar que contiene en sí mismo la potencia de ser padre, la capacidad que tiene de ser "don" para el mundo.

La importancia de la figura paterna en los hijos

El padre en la vida de los hijos resulta insustituible. Si bien en las últimas décadas ha habido, como ya hemos mencionado, un movimiento feminista muy fuerte que afirma que la figura del padre no es necesaria, estudios recientes, como los de Anatrella (2008); Calvo (2014); Meeker (2008); Pélissié du Rausas (2015), entre otros, y la misma experiencia cotidiana demuestran lo contrario. El padre es insustituible. Lamentablemente, así la ciencia y la realidad actual demuestren que el padre es de suma importancia en una familia y, por ende, en la vida de sus hijos, lo real es que su importancia ha sido disminuida o erróneamente remodelada, como lo apuntamos previamente: un buen padre es casi una segunda madre.

Existe una confusión en primer lugar en los mismos padres, que no tienen muy claro lo que significa ser padre en la vida de un hijo, y también existe confusión en los hijos, que reclaman un padre y no una segunda madre o a una copia de ella. En esta confusión algo que ver tienen las mujeres. No en pocas ocasiones, ya sea por razones personales producto de una separación o de un divorcio o porque la mujer considera su función superior a la del hombre (como padre), alejan progresivamente al hijo de su padre en perjuicio de ambos. Así, pues, los derechos del padre para con su hijo quedan subordinados a la relación que este tenga con la madre. Por ejemplo, en cuestiones de decisión de aborto, en los lugares donde este está legalizado, la opinión o deseos del padre no son explícitamente considerados.

Se sabe, producto de numerosos estudios, que la ausencia del padre está ligada a la inmensa mayoría de actitudes antisociales en niños, jóvenes y adultos (Calvo, 2014). Las características propias del padre, relacionadas con su ser masculino, inculcan en los hijos, incluso con su sola presencia, conceptos de autoridad, seguridad, independencia, autoestima, autosuficiencia, conexión con la realidad y objetividad de las situaciones.

Esto de ninguna manera quiere decir que la madre sola no pueda inculcar dichos conceptos, pero necesita ser consciente de su femineidad para trascenderla y poder inculcar dichas características o "buscar" dentro de su entorno una figura masculina, un adulto confiable, que sea modelo para sus hijos.

Es insustituible la figura del padre; por ejemplo, para las hijas, su sola presencia es determinante para su autoestima, y en los hijos varones, para su autocontrol (Calvo, 2014). Si hay ausencia, esta no se limita únicamente a características que puedan faltar o sobrar en niños que crecen sin padre, sino que a nivel emocional el efecto es muy duro. Los números y datos estadísticos pueden dar una idea de lo que esto significa, pero nunca podrán exponer con totalidad la profundidad del dolor de los niños que crecen en ausencia de un padre.

Pero para el padre, ¿qué significa la ausencia de su hijo? Nos atrevemos a decir que, si el ser padre encierra un darse a sí mismo, negar su paternidad y ausentarse de la vida de sus hijos cercena una parte que es propia, algo así como cortar una parte de su propia vida. Luego, como los datos lo confirman, el desvincularse de sus hijos va inculcando en ellos ese mismo comportamiento, y se genera una cultura no solo de ausencia de padres, sino de ausencia del significado de ser padre. Hombres (y mujeres) que desconocen lo que eso significa, pero que, sin embargo, lo anhelan.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Reconciliando roles

El modelo de la complementariedad y la corresponsabilidad

La reivindicación histórica del lugar de la mujer ha caminado a buen ritmo en los últimos años. Es real que aún falta trecho por recorrer, más aún en países en vías de desarrollo. Sin embargo, a pesar de este buen camino, es necesario ver a costa de qué se ha avanzado y se está avanzando. Es válido preguntarse si se logrará llegar a buen puerto persiguiendo el camino que el feminismo radical hoy propone. Ciertamente creemos que no es así.

Mirar al hombre como al enemigo, rechazar lo masculino y ver a la maternidad como un yugo (y desventaja natural), lejos de conseguir el fin noble de reconocer la labor, la dignidad y el lugar apropiado para la mujer, ha ocasionado una ruptura y separación aún más grande entre hombres y mujeres. Además, ha provocado una crisis masculina que no se quiere ver, o a la que se le está prestando muy poca atención.

Pretender eliminar las diferencias no da como resultado instantáneo que hombre y mujer se vuelvan iguales, es imposible serlo en la forma en que se reclama dicha igualdad. La igualdad de hombre y mujer se tiene que entender en términos de su relación (López Moratalla, 2009). Hemos visto que desde el aspecto exterior hasta las estructuras más internas de nuestros órganos y de nuestra mente, hombres y mujeres somos diferentes. El resultado de esta pretensión ha traído una crisis de identidad no solo femenina, sino también masculina, y que hoy por hoy se hace cada vez más evidente.

La complementariedad y relación entre hombres y mujeres es tal que la crisis de uno indiscutiblemente afecta al otro. Las diferencias no entendidas ni reconocidas hacen difícil (y, en algunos casos, imposible) la convivencia, cuando estas se reconocen y se comprenden, la armonía y plenitud no solo son más fáciles de alcanzar, sino que nos revelan algo del misterio de la misma Reconciliación. Juan Pablo II (1980) lo hace notar en una reflexión sobre la respuesta que Cristo da a los fariseos: "al principio no fue así" (La Biblia, Evangelio de Mateo 19, 8). Con esa respuesta, Cristo manda:

> (...) al hombre a volver (...) al umbral de su historia teológica. Le ordena ponerse en el límite entre la inocencia-felicidad originaria y la herencia de la primera caída. [Y continúa:] ¿Acaso no le quiere decir, de este modo, que el camino por el que Él conduce al hombre, varón-mujer, en el sacramento del matrimonio, esto es, el camino de la "redención del cuerpo", debe consistir en recuperar esta dignidad en la que se realiza simultáneamente el auténtico significadodel cuerpo humano, su significado personal y "de comunión"? (Juan Pablo II, 1980, n. 5)

Juan Pablo II abre aquí un camino para introducirse y profundizar en el significado de la relación entre hombres y mujeres como un camino a la reconciliación, camino que el mismo Cristo señala. Sobreestimar a la mujer y sus funciones dentro de la sociedad a costa de minimizar las funciones del hombre y considerarlo como el adversario y culpable de todos sus males no ha sido el camino más apropiado para un desarrollo armónico de la mujer (ni del hombre); así como no lo ha sido tampoco considerar al hombre superior a la mujer.

No solo no se ha conseguido el resultado deseado, sino que hoy por hoy vemos una generación de "súper mujeres" que pretenden hacer todo solas, tener una carrera profesional, una vida familiar e incluso hijos, afirmando que no "necesitan de un hombre". Y encontramos, también, hombres que hoy en día no encuentran su lugar.

Los hombres están perdiendo un lugar que, además de ser importante, es también necesario dentro de la familia y, por consiguiente, dentro de la sociedad. Sus características naturales han empezado a ser cuestionadas, y el simple hecho de ser hombres los hace ser considerados como inferiores, provocando que den un paso atrás y cedan ante las presiones de un mundo que pretende eliminar las diferencias y minimizar la importancia de los roles.

En el pensamiento de muchas mujeres, esta idea se encuentra ya instalada, reivindicar a la mujer a costa de eliminar o feminizar la masculinidad y, al unirse a este pensamiento, incluyen sin intención, como ya lo hemos mencionado, a sus hombres más queridos: hermanos, padres, abuelos, hijos, esposos. Pareciera que todos los hombres están mal o son poca cosa, menos los que se relacionan con los afectos propios, y esto ciertamente no se ajusta a la verdad. Esto únicamente es prueba de que el hombre por ser hombre no es el enemigo natural de la mujer.

Eliminar las características naturales de uno solo traerá como consecuencia la eliminación del otro y, por ende, la eliminación de la riqueza de lo humano. El camino necesita construirse de la mano, uno al lado del otro, reconociendo las diferencias y considerándolas de forma particular. La humanidad se vive de dos modos distintos, ambos con igual dignidad y complementarios en lo que son diferentes: hombre y mujer. Afortunadamente, con el nuevo milenio ha surgido un nuevo pensamiento feminista que afirma que:

> (...) el antinatalismo no obedece a los verdaderos deseos de las mujeres, las incorporadas al trabajo no quieren pagar el precio de no ser madres para triunfar en el mundo laboral, tampoco renuncian a constituir familias con padre y madre ni quieren desentenderse de su biología. Pero reclaman que el hombre no se desentienda de sus responsabilidades como padre. (Vega Gutiérrez, 2014, p. 14)

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

La familia: una nueva dinámica

Hasta hace pocas décadas, hablar de familia era algo simple. La familia era "el elemento natural y fundamental de la sociedad" (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 16, ap. 3). Esta se originaba con el matrimonio entre un hombre y una mujer. En nuestros días, no es tan fácil definir qué es la familia ni cuál es su origen. Nuestra sociedad, sumergida en un pensamiento que exalta los afectos, el sentimiento, la pluralidad y la libertad de elección empuja a definir como familia a casi cualquier asociación que por afinidad se dé. Pero ¿es real que cualquier asociación por afectividad pueda ser llamada familia?

La familia, indiscutiblemente, está cambiando. Ya no son solo las compuestas por el padre, la madre y los hijos (la familia nuclear). Nos encontramos con distintas formas de familia: familias con un solo progenitor (familias monoparentales), familias compuestas por segundas uniones que incorporan a esa nueva familia los hijos de sus uniones anteriores (familias ensambladas) y, bajo las nuevas figuras legales (que no significa que sean legítimas), la familia homoparental, compuesta por padres del mismo sexo.

Efectivamente, la familia ha sufrido un cambio. Pero, de ninguna manera esto implica que ella esté desapareciendo o que haya perdido su significado. Tal vez estemos presenciando el final de la familia patriarcal, en la que el hombre era la cabeza y única representación legal de la misma, pero de ningún modo estamos presenciando el final de la familia en sí. Lo que estamos viviendo es (tal vez) una transformación de la familia. Es prudente mirar esta transformación como necesaria y que ciertamente puede ser positiva si los cambios son tomados con responsabilidad (Bernal, 2005).

Es deseable que todo ser humano provenga del seno de una familia, lo cierto es que esto no es así. Un ser humano proviene necesariamente de un hombre y una mujer, pero esto no implica que provenga de una familia. Los niños abandonados son un ejemplo de lo que exponemos. Aurora Bernal (2005) afirma: "No todo ser humano viene al mundo en el seno de una familia, pero sí que es necesario que comience a *humanizarse* dentro de ella" (p. 19). La familia es, pues, una escuela de humanización (Pablo VI, 1965), y su valor es reconocido incluso por sus más fervientes detractores, quienes en realidad no están buscando eliminarla, sino a equiparar sus propias relaciones con las de la familia, ya que su significado es altamente apelante. Con eso se corrobora el alto valor que el ser humano otorga a la familia. La familia es ese lugar donde te aman por quien eres, con un amor incondicional que nace desde la consanguineidad y desde compartir un mismo origen.

Esto diferencia a la familia de las asociaciones por afinidad. Los sentimientos pueden ser pasajeros y las afinidades terminan. La familia no es una asociación, es una

comunidad que permanece en el tiempo por generaciones, independientemente de los sentimientos, ¡y qué hondas son las heridas cuando el amor falta! Cuántas veces en la misma familia las diferencias son grandes y, sin embargo, el lazo que une a las personas es casi indestructible. La familia es ese nexo invisible que nos habla del propio origen y de quiénes somos. Es el lugar al que pertenecemos (Alvira, 2010).

En esta transformación que vemos sobre la familia no se pone en juego su valor; no obstante, se necesita tratar de entender qué es lo que está cambiando y por qué está sucediendo. Parece ser que lo que está en crisis es la misma comunidad de amor fundada por un matrimonio entre un hombre y una mujer, que busca el bien de los esposos y contiene en sí la potencia de la maternidad y paternidad que se realiza con los hijos, y la responsabilidad y el deber que tienen los padres de velar por su bienestar. Crisis, como producto del vaciamiento del significado del matrimonio al redefinirlo en no pocas ocasiones como una "comunidad de afecto", en la cual la complementariedad natural entre hombre y mujer no entra a tallar, ni tampoco la función reproductiva ni mucho menos la indisolubilidad.

Puede ser verdad que la familia patriarcal esté siendo transformada, pero no significa que la siguiente etapa de esta transformación sea una familia sin varón. Numerosos estudios afirman que padre y madre son insustituibles e irremplazables (Calvo, 2014). También, que las familias compuestas por un padre y una madre que se aman son las más armónicas y felices, y los hijos de esas uniones terminan siendo igualmente, por lo general, personas equilibradas y felices o, por lo menos, con más posibilidades de serlo que los hijos de familias rotas (Pliego Carrasco, 2012).

La familia necesita ser orientada hacia una comunidad de vida en la que hombre y mujer compartan la autoridad en el hogar desde quién es cada uno. De esta forma, desde sus diferencias, enriquezcan a su familia y se preocupen juntos por cumplir y repartir tanto los deberes y las labores que de ella surjan así como por representarla en conjunto y delante de la sociedad a ella misma. Una familia necesita ser representada por ambos, hombre y mujer, y que en esa representación se vea reflejada la armonía de la complementariedad en el proyecto familiar.

Conclusiones

¿Cómo logramos comunicar y trascender un modelo de complementariedad? Como hemos visto, el matrimonio, entendido como la unión de un hombre y una mujer, tiene un significado muy profundo. Además de representar un amor profundo e indisoluble, afirmamos que encuentra un significado aún mayor, contiene en sí mismo la potencia de la reconciliación de la ruptura original.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Si la ruptura entre el hombre y la mujer tuvo que ser tan honda para mantenerse hasta nuestros días, en el matrimonio, que además es símbolo del amor de Cristo por su Iglesia, se encuentra esa potencia de reconciliación que permite que hombre y mujer puedan vivir en plenitud, tal como fue la intención original. Por eso, la defensa del matrimonio y, por ende, de la familia es de suma importancia. Estos conducen a la unión en comunidad. El intentar destruir a la familia y al matrimonio o el considerarlos como caducos o sin significado, como en estos días se pretende, no conduce a un desarrollo armónico ni mucho menos a la completa liberación del hombre de sus ataduras.

No se trata de que el hombre o la mujer estén incompletos en humanidad y que la humanidad solo podría verse completada con la unión de ambos en matrimonio. No, ambos, hombre y mujer, poseen totalmente la naturaleza humana, pero su complementariedad es ontológica, afecta a su mismo ser (Hervada, 2007) y los conduce a una vida más plena, y no solo en el matrimonio, sino también en la vida misma. Las características propias tanto del hombre como de la mujer son necesarias para el mundo. Privar a la humanidad de esas características es privarla de su riqueza más grande.

Es por esto que es importante concentrarse en las diferencias, reconocerlas y trabajar sobre ellas. No se puede buscar fomentar a la mujer a costa de eliminar o menospreciar sus características ni mucho menos tratando de eliminar lo masculino, como si esto fuera una amenaza para lo femenino. Concentrarse en la diferencia implica un reconocimiento a todo nivel: educativo, político, cultural y social. Al ser diferentes, necesitamos que esas diferencias sean consideradas en todas las dimensiones que nos afectan.

Aparisi-Miralles (2012) hace una importante referencia a los trabajos de Ballesteros y Castilla que ilustran, a modo de catálogo de valores, una serie de características predominantes, en hombres, algunas, y en mujeres, otras, que evidencian algo de la complementariedad entre hombres y mujeres. El hombre que tiende "hacia el exterior" y la mujer que "tiende hacia el interior". Mientras uno da, el otro acoge. Mientras uno se ocupa de las cosas, el otro se ocupa de las personas. Ni superior ni inferior, complementarios.

Niños y niñas aprenden distinto y en distintos momentos, por lo cual, la educación para cada uno debe considerar esta diferencia. El desarrollo de nuestros cuerpos es distinto, por algo hay ligas deportivas de hombre y de mujeres. Las leyes laborales necesitan reconsiderar la maternidad, pero no como un freno, o considerar los meses de licencia por maternidad, pero no como un gasto. Se necesita tener en cuenta que durante esta ausencia la mujer está cumpliendo una labor que favorece al Estado y que, además, de no cumplirla, el mismo Estado tendría que suplirlas, con las carencias

y limitaciones que actualmente vemos. Para un desarrollo equitativo y pleno de la sociedad las diferencias necesitan ser consideradas a todo nivel.

Ser hombre y ser mujer es algo dado y no construido. Es real que la cultura forma parte de la identidad, pero no es real que la cultura sea únicamente la responsable de esta identidad. No se elige ser hombre o ser mujer, se es. Es un dato biológico acompañado de un componente cultural. E incluso cuando la biología se altera y no hay una claridad en la identidad sexual, podemos decir que el ser humano no solo padece su biología o su cultura, sino que es capaz de trascenderla.

Mientras no reconozcamos algo tan sencillo como que hombres y mujeres somos distintos y lo reconozcamos en su total dimensión (política, cultural, social, educativa, etc.) no solo la reconciliación será imposible, sino que cualquier batalla que busque reivindicar la dignidad de uno o del otro será caso perdido. Un futuro armónico de la humanidad necesariamente nace de una armonía entre ambos sexos.

Referencias

Alvira, R. (2010). *El lugar al que se vuelve: Reflexiones sobre la familia*. Astrolabio.
Amato, P. (2005). The impact of family formation change on the cognitive, social, and emotional wellbeing of the next generation. *The Future of Children*, *15*(2), 75-96. https://doi.org/10.1353/foc.2005.0012

Anatrella, T. (2008). *La diferencia prohibida. Sexualidad, educación y violencia: La herencia de mayo de 1968*. Encuentro.

Anatrella, T. (2010). *Antropología y defensa de la vida y de la familia, en la obra colectiva: La política al servicio del bien común*. CEU Ediciones.

Aparisi-Miralles, A. (2012). Modelos de relación sexo-género: De la "ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer. *Díkaion*, *21*(2), 357- 384. https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2896/3064

Bernal, A. (Ed.). (2005). *La familia como ámbito educativo*. Ediciones Rialp. Bernabé, P. (2005, 19 de diciembre). *Esther Vilar: después de "El varón domado"*. La Nación.

Calvo, M. (2011). *La masculinidad robada. Varones en crisis: El necesario encuentro con la masculinidad* [Edición Kindle]. Almuzara. https://www.amazon.com/-/es/Mar%C3%ADa-Calvo-Charro-ebook/dp/B00EPD4PW2

Calvo, M. (2014). *Padres destronados: La importancia de la paternidad* [Edición Kindle]. Toromítico. https://www.amazon.com/-/es/Mar%C3%ADa-Calvo-ebook/dp/B00IYPY8EW/ref=tmm_kin_swatch_0?_encoding=UTF8&qi-d=&sr=

Cánovas Leonhardt, P., & Sahuquillo Mateo, P. M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI, 28*(1), 109–126. https://revistas.um.es/educatio/article/view/109751

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104

Drexler, P., & Gross, L. (2005). *Raising boys without men: How Maverick Moms are creating the next generation of exceptional men.* Rodale Books

Flaquer, L. (2012). *La estrella menguante del padre.* Ariel.

Guardini, R. (2015). *El comienzo de todas las cosas: Meditaciones sobre Génesis, capítulos 1-3* [Edición Kindle]. Desclée de Brouwer. (Trabajo original publicado en 1987). https://a.co/d/5Di5ZDX

Hervada, J. (2007). Diálogos sobre el amor y el matrimonio. EUNSA/Astrolabio. https://www.researchgate.net/publication/364495941_Hervada_Javier_Dialogos_ sobre _el_amor_y_el_matrimonio_4_ed_Eunsa_Pamplona_2007_312_pp

Instituto Nacional de Estadística (INEI). (2011). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.* https://www.ine.es/prensa/np990.pdf

La Biblia. (2005). *La Biblia.* Edición San Pablo.

López Moratalla, N. (2009). Cerebro de mujer y Cerebro de varón. Ediciones Rialp.

Meeker, M. (2008). *Padres fuertes, hijas felices: 10 secretos que todo padre debería conocer* [Edición Kindle]. Ciudadela Libros. https://www.amazon.com/-/es/MegMeekerebook/dp/B007Z2AKoQ/ref=tmm_kin_swatch_0?_encoding=UTF8&qid=&sr=

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2011). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). (2011). *Women in science.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000 0217092

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948, 10 de diciembre). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Pablo VI. (1965). *Gaudium et Spes*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_ sp.html

Paz Cánovas, L., & Sahurquillo Mateo, P. M. (Eds.) (2014). *Familias y menores. Retos y propuestas pedagógicas*. Tirant Humanidade.

Pélissié du Rausas, I. (2015). *Papá, enséñame a amar: La educación afectiva y sexual de tu hijo preadolescente*. Palabra.

Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay/Juzgado Letrado de Mercedes. Sentencia N. 6/2017, 21 de febrero de 2017.

Rocha Espíndola, M. A. (2016). El principio del libre desarrollo de la personalidad en la persona, el matrimonio y la familia. *Cuadernos Jurídicos del Instituto de Derecho Iberoamericano*, *2*(2), 1-131.

Rubio, A. (2017). *Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres: Para entender cómo nos afecta la ideología de género* [Edición Kindle].

https://www.amazon.com/-/es/Alicia-Rubio-ebook/dp/B01MZIQQO0/ref=tmm_kin_swatch_0?_encoding=UTF8&qid=&sr=

Sellés, J. F. (2011). *Atropología para inconformes*. Ediciones Rialp.

Vázquez de Prada, M. (2008). *Historia de la Familia contemporánea: Principales cambios en los siglos xix y xx*. Ediciones Rialp.

Vega Gutiérrez, A. M. (2014). *La participación de la mujer en la Iglesia, uno de los desafíos más importantes que debe afrontar la Iglesia en este siglo xxi* [Conferencia]. XVI Diálogos de Teología de Almudí. Universidad la Rioja, Valencia, España. https://www.laityfamilylife.va/content/dam/laityfamilylife/Documenti/donna/teologia/espanol/La%20participaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer%20en%20la%20Iglesia%20AMVegaGutierrez.pdf

Vilar, E. (1973). *El varón domado*. Grijalbo.

Zabalza Seguín, A. (2016). Un país extranjero: La transformación del espacio doméstico desde la sociedad pre-industrial hasta el siglo xxi. En A. M. González, P. Arregui y C. Montoro (Eds.), *Familia y sociedad en el siglo xxi* (pp. 13-25). Universidad de Navarra.

Perspectiva de Familia (Perspect. fam.)
ISSN 2415-5187 versión impresa, ISSN 2519-1748 versión electrónica, año 2023, vol. 8, pp. 75-104